

## EPÍLOGO

El concepto de discurso, principalmente, el hegemónico institucionalizado, como eje de intermediación entre las relaciones sociales de las representaciones de globalización y reconfiguración identitaria en el espacio de un proceso de bilingüización, ha sido la constante preocupación a lo largo del presente estudio.

El discurso se concibe como una relación compleja de construcción y reconstrucción permanente de la realidad individual y social en la que intervienen actores individuales o institucionalizados en un proceso de interacción semiótica dialéctica continua. Todo hecho discursivo se asume con una intencionalidad, la mayoría de veces, invisibilizada por alguno de los actores que busca alcanzar una respuesta positiva a sus intereses.

En este sentido, se puede conjeturar que el discurso, socialmente, realizado ejerce poder y dominación sobre un determinado grupo y hace que los individuos se comporten de la manera prevista por los grupos hegemónicos y lo hagan voluntaria o inconscientemente para fortalecer y/o mantener una estructura social predeterminada.

En consecuencia, las relaciones sociales mediadas por los discursos hegemónicos son el objeto central del análisis crítico del discurso, el cual, desde un enfoque multidisciplinar, trata de explicar dichas interacciones. Wodak & Meyer (2003) consideran que los discursos carecen de poder por sí mismos, y, únicamente, cuando las personas poderosas lo utilizan según sus intereses, adquieren poder.

En términos generales, se adopta el ACD desde la perspectiva del lenguaje como práctica social en cuanto a las circunstancias organizacionales e institucionales que generan un evento discursivo y cómo estos elementos moldean la naturaleza de la práctica discursiva (Fairclough, 1992).

En otras palabras, el ACD indaga de forma crítica la interdependencia, directa u opaca, entre el lenguaje y el poder expresada por las "relaciones de dominación, discriminación, poder y control, tal como se manifiestan en el lenguaje" (Wodak & Meyer, 2003, p. 19).

---

La construcción discursiva de la representación social de la globalización enmarca la reformulación discursiva que busca la instauración de una nación bilingüe. Para los fines específicos de la presente investigación, la re-configuración discursiva de la globalización en los textos oficiales sobre bilingüismo, se sostiene en la circulación de una información anclada en unos factores adyacentes favorables a la competitividad en términos de un aparente desarrollo humano y social.

Sin embargo, estos beneficios se presentan como una estrategia (antes que como una finalidad del proceso) puesto que implican una proyección sesgada de una realidad social que sugiere el propósito particular de legitimación de la propuesta de forjar el nuevo ciudadano bilingüe constructor de la nueva nación bilingüe.

En el mismo sentido, la macro-representación de la globalización se encuentra sustentada en la figura de 'manejo de una lengua extranjera' que el discurso institucionalizado asume como la condición *sine qua non* para alcanzar la aceptación internacional.

La significación de ser bilingüe se refuerza, permanentemente, mediante los aparentes beneficios individuales y sociales (acceso a becas, mejores oportunidades laborales, desarrollo profesional, apropiar saberes, abrir fronteras, etc.) inherentes al proyecto de bilingüización fomentado desde el sistema educativo. No obstante, mientras que los términos para la implementación de un currículo social y culturalmente incluyente y equitativo acorde con las necesidades socio-culturales de la sociedad colombiana sigan pendientes, el discurso oficial reproduce unas condiciones aparentes e imaginarias.

Además, la posibilidad de lograr el manejo de una segunda lengua, en la propuesta nacional, permite la inferencia de exclusión social para aquellos individuos que no logren ser bilingües. Esta estrategia de sustracción alimenta elementos de legitimación estipulados por el modelo retórico de condicionamiento que fomenta el discurso positivo de la institucionalidad colombiana sobre la conveniencia de formar seres bilingües y una nueva nación bilingüe.

La conjetura acerca de la intencionalidad del proceso de bilingüización en cuanto a la búsqueda de legitimación de la iniciativa estatal, obliga a la consideración Política subyacente.

---

La cual conlleva el sentido de buscar convencimiento y aceptación por medio de instrumentos de persuasión discursiva por parte de una colectividad sobre una propuesta, idea o procedimiento que justifique una acción. En este sentido la legitimación es inherente al poder en razón a que permite un nivel de consenso aprobatorio que facilita el despliegue y ejercicio del poder.

Detrás de los ejercicios del poder y legitimación concedidos a la práctica política, es inevitable descartar la ideología que motiva esas prácticas. Es el Estado, como principal gestor del poder burocrático, quien tiene la capacidad de engendrar lo que Bourdieu (1997, en Fernández, 2012) denomina el capital simbólico de legitimidad en el poder simbólico puesto que posee las herramientas eficaces para imponer los mecanismos de apreciación y percepción para validar cualquier tipo de proceso social.

La construcción de una representación social conlleva una ideología sobre todo si esta proviene del orden burocrático oficial; se puede afirmar, en congruencia con Araya (2002), que la ideología es una de las condiciones de producción de las RS. Es decir, es uno de los elementos de causalidad que interviene en la génesis de las RS, pero esta relación de causalidad es de tipo circular, puesto que las RS pueden modificar a su vez los elementos ideológicos que han contribuido a su propia formación (p. 42).

En correspondencia con estos postulados, se puede precisar que una política de bilingüismo con fines más mercantilistas que interculturales, necesariamente, entraña la lógica del mercado internacional como núcleo de la política neoliberal que pretende seguir diseminándose e instalándose en las economías y administraciones de países con estructuras financieras en proceso de desarrollo.

En relación con el panorama contextual en el cual se desarrollan los procesos de creación y circulación del concepto de bilingüismo (entendido como el manejo de una lengua extranjera) como representación social, este se manifiesta desde dos contextos físicos, el del endo-contexto, circunscrito al espacio territorial del país (principalmente en la escuela), y el exo-contexto, relacionado con los potenciales espacios internacionales en donde se podría realizar algún tipo de interacción comunicativa y cultural.

No es difícil suponer que los contextos identificados, de esta manera, no presentan delimitaciones precisas, en lo que a comunicación multilingüe se refiere, debido a los factores de movilidad permanente; en su lugar habría que establecer ámbitos de interacción, es decir, espacios socio-lingüísticos determinados por las condiciones particulares para que la interacción alcance la funcionalidad necesitada (comercio, turismo, academia, empleo, deportes, etc.).

Sin embargo, más allá del contexto físico, es el contexto subjetivo, una especie de entorno virtual que se encuentra entrelazado con la representación social en razón de relación de interioridad y externalidad, de aprehensión de los objetos de la realidad y transformados en objetos de representación. En otras palabras, se trata de la configuración psicosocial de un contexto simbólico cuyo significado se atribuye a las condiciones de realización y emergencia de la representación social particular.

Para el caso del presente estudio, este contexto se encuentra enmarcado en el entorno de los tiempos de globalización como un macro-contexto que contiene numerosos contextos circunscritos a los conceptos de competitividad, manejo de la lengua extranjera, desarrollo social e interculturalidad.

En los tiempos contemporáneos, esta propensión se remonta al proyecto integracional europeo que ha irrumpido en Latinoamérica, principalmente, en el campo de la economía, pero con fuertes implicaciones también en el campo de la educación y, en consecuencia, en la instrucción de las lenguas extranjeras.

Uno de los principales resultados del proyecto de integración europea fue la concepción y posterior difusión internacional del documento Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (2002) adoptado por la mayoría de países del mundo incluyendo los sudamericanos.

Dicho marco fue concebido, originalmente, para las sociedades diversas de los países que integran la comunidad europea, como una iniciativa de integración cultural y económica, además de la necesidad de establecer las condiciones lingüísticas para favorecer la movilidad entre los países.

---

En esta escena glotopolítica, se fragua igualmente el proyecto del plurilingüismo paneuropeo que resalta el mecanismo de intercambio físico y virtual como estrategia de diversificación e intensificación del aprendizaje de las lenguas. Hasta aquí se infiere un respaldo institucional hacia las lenguas nacionales sin que existiera referencia a la supremacía de alguna de ellas sobre las demás.

Tácitamente, las lenguas minoritarias harían parte constituyente del proyecto paneuropeo como una iniciativa hacia una política de inclusión cultural. No obstante, el fantasma de la apertura económica subyace la propuesta: ...no sólo en la educación, la cultura y la ciencia, sino también en el mercado y en la industria.

Esta enunciación propone la movilidad desde dos lugares distintos: por una parte, hacia un sitio cultural que rescata la naturaleza de desarrollo humano, y, por otra parte, a un espacio que enfatiza la esfera de económica.

No existe una relación de causalidad entre las dos manifestaciones por lo que se puede deducir que no se trata de una política integral en la que el desarrollo individual y colectivo en el marco de la educación que genere los espacios de investigación, producción y mercadeo para un espacio geográfico compartido en igualdad de condiciones.

La iniciativa de multilingüismo engendrada y puesta en marcha en la Comunidad Europea cobra vigencia y se naturaliza en el contexto colombiano, región distinta en lo cultural, geográfico, social, político y económico en comparación con la unificación de países europeos que representa la Unión.

De igual manera, la estructura de enseñanza y evaluación (medición) de lenguas no podría ser compatible con el intento de implementación de un bilingüismo de dos lenguas mayoritarias, una nacional y una extranjera que persigue el Estado colombiano.

Desde el punto de vista genealógico de las dos lenguas, al proceder desde dos vertientes socio-culturales diferentes, su organización pragmático-discursiva es diversa por lo que irremediablemente estaríamos destinados a realizar, únicamente, una medición de tipo vehicular orientada a unos ambientes lingüísticos específicos.

En otras palabras, la integración (proceso de bilingüización) de las lenguas que entraña una convergencia socio-cultural está descartada bajo la premisa del proyecto de bilingüismo propuesto en el país.

Por otro lado, la intención de asignar al sistema educativo la responsabilidad de enseñanza (es decir también como garantía de aprendizaje) trivializa la lengua al transformarla en una asignatura tradicional que es un componente adicional dentro de un plan de estudios. El aparato instruccional de la educación pública formal de Colombia, teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, difícilmente alcanzaría las metas iniciales propuestas por el PNB.

El ciudadano colombiano debe ser bilingüe correspondiendo la demanda social y global que busca categorizarlo como ciudadano contemporáneo como condición *sine qua non* para lograr relacionarse con el mundo, es decir, ser aprobado por la comunidad internacional; esta exigencia conlleva una fuerte connotación semántica ilocucionaria que se convierte en topoi o postulado discursivo naturalizado, que requiere su aceptación incondicional.

Sin embargo, en este contexto, la obligatoriedad de reconfigurar al ciudadano colombiano como ciudadano global, establece una relación de subalternidad en cuanto a ciudadanías, puesto que presupone que, mientras el individuo mantenga una categoría de no bilingüe, se encontrará en la desventaja social de no ser incluido en el ambiente internacional.

La nominalización de ciudadano contemporáneo implica que este debe ser bilingüe, hecho socialmente constituido por lo tanto internalizado y aceptado, que obliga a que el ciudadano colombiano, que re-construirse como bilingüe para lograr su aceptación por la comunidad de los ciudadanos contemporáneos.

Dichos procesos discursivos de naturalización, nominalización y presuposición coadyuvan a sustentar la idea que el proyecto y proceso de bilingüización en Colombia es obligatorio para el país como aspiración legitimada de inserción y aceptación en el contexto de la globalización, es decir, su implementación es ineludible.

La normatividad que permite la operacionalización de la política de bilingüismo se ha originado y distribuido, mayoritariamente, por la institucionalidad representada por el Ministerio de Educación Nacional y los canales oficiales de información masiva de corte digital principalmente. El modelo *top-down* de implementación de políticas públicas del Estado, confiere un carácter de legalidad, el cual, a su vez, asigna un elemento legitimante a la iniciativa.

Desde este marco de normalización institucional se proyecta, en primera instancia, la representación de bilingüización y la modificación de identidades conexas con este proceso, además, se conciben y reproducen los argumentos conceptuales sobre el mundo contemporáneo bilingüe los cuales sustentan la necesidad de afiliación de nuestra nación a la sociedad internacional antes que a los contextos inter e intra-culturales nacionales.

En segundo lugar, el diseño y publicación de algunos documentos que contienen los instructivos y ‘sugerencias’ pedagógicas y didácticas hacen parte de esta estrategia de legitimación los cuales, por una parte, resaltan elementos de formación fundamentados en conceptos nacionales de paz y democracia, de otro lado, al tratarse de documentos *prêt-à-porter*, minimizan y excluyen al actor docente del proceso de bilingüización.

La tendencia institucional de presentar ‘soluciones’ prediseñadas para agilizar el proceso de bilingüización, busca principalmente la estandarización curricular, que, como ya se anotó anteriormente, pasiviza al profesor de idiomas mientras naturaliza y, por lo tanto, valida (legítima) la actuación del MEN.

La identidad supranacional, proyectada desde el discurso de bilingüismo, se fundamenta en la implementación de un modelo de enseñanza y aprendizaje del inglés en el currículo nacional, de manera que, el proceso pedagógico y didáctico de las lenguas extranjeras “se vincula con orientaciones o decisiones políticas que van de la mano de la construcción de identidades” tal como lo plantean Arnoux y Bein (2015, p. 15).

Este proceso de formación de una nueva identidad también encubre un ejercicio de transculturización identitaria que intenta menoscabar lo local y favorecer la instauración de una identidad globalizada. El proceso de dicha configuración desde los discursos implica la descalificación de lo individual y la desafiliación del grupo endógeno en procura de una nueva inscripción, que, aparentemente confiere una mejor posición social al individuo.

En conclusión, las determinaciones político-administrativas de bilingualizar los países, especialmente los latinoamericanos, corresponden a una estrategia glotopolítica de los estados hegemónicos que impulsan el liberalismo económico por medio de alianzas internacionales como el AFTA y ALCA<sup>87</sup>, CELAC, UNASUR y MERCOSUR<sup>88</sup> (Arnoux & Nothstain, 2013; Bein, 2013; Arnoux & del Valle, 2010) que pretenden la apertura de nuevos mercados transnacionales, incluidos los mercados lingüísticos.

El sesgo ideológico en las políticas de bilingüismo es evidente a lo largo de los textos del corpus que contienen los discursos sobre aspectos como la globalización que enmarca todas las estrategias de inserción de naciones. La meta, según el discurso oficial sobre la política de bilingüismo, se refiere al anhelo de que el país sea aceptado por la comunidad internacional por lo que se ha naturalizado y legitimado, discursivamente, la necesidad de un proceso de bilingualización español-inglés en Colombia.

La incidencia del embate cultural internacional sobre naciones y pueblos no globalizados o en proceso de globalización reclama estudios críticos que permitan un mejor entendimiento del fenómeno de re-acomodación social que orienten la toma de decisiones políticas para un mejor acontecer de los pueblos con justicia social, democracia y equidad, en el que, que se reconozca y respete la diversidad cultural como capital necesario para la construcción de un mundo mejor.

El presente estudio deja abierto el espacio para una investigación complementaria en temas relacionados con la exploración crítica de otras representaciones sociales y la re-construcción discursiva de otras identidades sociales inscritas en las políticas transnacionales y nacionales de bilingüismo. El fenómeno de la globalización como meta de las sociedades actuales se apoya, estratégicamente, en la elaboración conceptual y aplicada de las diferentes manifestaciones de la competitividad económica en todos los sectores de las relaciones colectivas.

---

<sup>87</sup> North America Trade Free Agreement (NAFTA) y Área de Libre Comercio de la Américas (ALCA)

<sup>88</sup> CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, creada en 2010), UNASUR (Unión de Naciones Sudamericanas, creada en 2008) y MERCOSUR (Mercado Común del Sur, creado en 1991).

---



De esta manera, la apertura de mercados ha sido posible gracias al vertiginoso desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación que presenta un nuevo panorama que facilita y fomenta las interrelaciones internacionales. En este contexto, como un efecto colateral, la educación parece recuperar su vigencia como el espacio institucional desde donde se conciben y cimientan las transformaciones humanas necesarias para un mejor vivir de las generaciones futuras.

No obstante, dichos espacios se encuentran sometidos al vaivén de los intereses economicistas de la globalización, que, como en el caso de las políticas educativas de bilingüismo, se asumen como una estrategia de los países interesados en ser parte del proceso. La necesidad de comunicación internacional es latente e inevitable, este contacto debe mantener la conciencia individual y social en cuanto al reconocimiento y respeto por lo cultural mientras aprendemos a entender y aceptar la otredad con todos sus matices.